

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
Jueves 13 de mayo del 2021
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



En Tacna siendo las 20:37 horas del jueves 13 de mayo del 2021; reunidos en la sala virtual de sesiones de COFA-FACSA; el Dr. Patricio Cruz Méndez; Dra. Nelly Kuong Gómez; Dr. Pedro Cárdenas Rueda; Dr. Víctor Arias Santana; Dr. Marco Rivarola; Med. Bartolomé Iglesias; Mag. Dante Pango Palza y Est. Xiomara Paredes. Verificado el quorum por el secretario de actas que para la ocasión es el Mag. Dante Pango Palza; se inició la sesión extraordinaria del consejo de facultad presidida por el decano Dr. Patricio Cruz Méndez con la lectura del acta anterior, que fue aprobada sin observaciones por todos los presentes. A continuación de trató el primer punto de la agenda. Visto el OFICIO Nro. 00135-2021-UPT-EPO Plan anual de capacitación docente EPO; la Dra. Kuong detalla la propuesta de capacitación de la EPO, que es aprobada por unanimidad. Visto el OFICIO Nro. 00136-2021-UPT-EPO Curso de capacitación en Bruxismo; en que la Dra. Kuong resumen la iniciativa, sus objetivos y que no genera costos, es aprobado por unanimidad. Visto el OFICIO Nro. 00137-2021-UPT-EPO sobre modificación de aspectos administrativos de proyecto Ortodoncia; en que se indica que el proyecto aprobado previamente como proyecto de inducción en ortodoncia, ha alcanzado rotundo éxito superando las expectativas llegando a 58 inscritos de 20 programados, lo que implica una reestructuración administrativa a nivel de ingresos y egresos que se encuentran plenamente justificados; sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Visto el OFICIO Nro. 00139-2021-UPT-EPO que propone el Proyecto de curso de capacitación en Radiología; mismo que se desarrolla en forma gratuita y que tendrá como ponente a un egresado de la EPO, sometida a votación, es aprobado por unanimidad. Visto el OFICIO Nro. 00190-2020-UPT-EPO que propone el Protocolo de mantenimiento de la EPO, mismo que ha sido revisado por el área correspondiente con la consiguiente aprobación; tras ser revisado por los presentes, es aprobado por unanimidad. Visto el OFICIO Nro. 00249-2021-UPT-FACSA que solicita aprobación de Especialidades de odontología; la Dra. Kuong refiere que los programas vigentes para las especialidades en odontología han tenido que ser actualizados y adecuados en cuanto a su contenido, duración y periodicidad; estos han sido alineados a las normas internas de la UPT siendo evaluados por la Oficina de Gestión de Procesos Académicos, quien ha dado su aprobación. También se ha propuesto la creación de un nuevo programa sustentándose la demanda de formación en el medio; sometidas las propuestas a votación, son aprobadas las modificaciones de los programas de Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar; Rehabilitación Oral; Odontopediatría; Periodoncia e implantología; Endodoncia; y, la propuesta de plan curricular de la Especialidad en Odontología Restauradora y Estética. Visto el Informe final de proceso de Ratificación Docente de la FACSA; se acuerda aprobar por unanimidad el informe de la comisión y proponer al Consejo Universitario la ratificación de los docentes de acuerdo al informe. El Sr. Decano propone incorporar en la agenda la propuesta de modificación de reducción de la duración del internado médico y en Tecnología médica, en concordancia con lo solicitado por los directores de escuela de ambas escuelas profesionales iniciando el 1 de junio 2021 terminando 28 de febrero 2022.

Siendo las 21:14 horas, se da por concluida la sesión.